cionarias de carrera las siguientes personas según a continuación se indican:

- 1. Doña Inmaculada Gómez Samper.
- 2. Doña Carmen Isabel Olmos Soler.

Contra la referida resolución, que es definitiva en la vía administrativa, podrán los interesados interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, dentro del plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Como requisito para la interpretación de dicho recurso deberán efectuar la comunicación previa de dicha interposición al órgano administrativo intermunicipal autor del acto, según exige el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Todo ello sin perjuicio de que puedan ejercitar cualquier otro recurso o acción que estimen procedente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Segorbe, 3 de agosto de 1995.—El Presidente, José Orduña García.

20439 RESOLUCION de 3 de agosto de 1995, del Ayuntamiento de Valdés (Asturias), por la que se hace público el nombramiento de dos Guardias de la Policía Local.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, se hace público que, en virtud de las resoluciones de la Alcaldía que se indican, y de conformidad con la propuesta del Tribunal calificador, fueron nombrados los funcionarios siguientes:

Resolución de la Alcaldía de fecha 31 de julio de 1995 por la que se nombra a don Javier Alvarez Méndez como Guardia de la Policía Local, en prácticas.

Resolución de la Álcaldía de fecha 31 de julio de 1995 por la que se nombra a don José Albino González Suárez como Guardia de la Policía Local, en prácticas.

(Plazas procedentes de la oferta de empleo público de 1994, forma de provisión: Oposición libre.)

Luarca, 3 de agosto de 1995.—El Alcalde, José Landerra Alvarez-Cascos.

20440 RESOLUCION de 7 de agosto de 1995, del Ayuntamiento de Alcalá de Xivert (Castellón), por la que se hace público el nombramiento de un Policía local.

Superado el curso teórico-práctico de formación básica inicial a que se refiere el artículo 22.1, b), de la Ley de 2/1990, de 4 de abril, de Coordinación de Policías Locales, y nombrado funcionario de carrera de este Ayuntamiento perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local, a don David Garfella Gil por resolución de esta Alcaldía de fecha 4 de agosto de 1995, procede hacer público este nombramiento en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Alcalá de Xivert, 7 de agosto de 1995.—El Alcalde, Francisco Juan Mars.

RESOLUCION de 7 de agosto de 1995, del Ayuntamiento de Altea (Alicante), por la que se hace público el nombramiento de un Guardia de la Policía Local.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, se hace público que, por acuerdo de la comisión de gobierno de fecha 31 de julio de 1995, de conformidad con la propuesta del tribunal calificador de las pruebas selectivas, ha sido nombrado funcionario de carrera para la plaza de Guardia de Policía Local, perteneciente al grupo D, don Francisco Manuel Arcas Piqueras, con documento nacional de identidad número 21.488.529.

Altea, 7 de agosto de 1995.-El Alcalde, Miguel Ortiz Zaragoza.

20442

RESOLUCION de 7 de agosto de 1995, del Ayuntamiento de Malgrat de Mar (Barcelona), por la que se hace público el nombramiento de dos Agentes de la Policia Local.

El Ayuntamiento de Malgrat de Mar ha procedido a nombrar como funcionarios de carrera de esta Corporación, como Agentes de la Policía Local a don Víctor José González i Hinojosa y a don Albert Sala i Torres, en virtud de las resoluciones de la Alcaldía 349/1995 y 350/1995, respectivamente, previo oportuno proceso selectivo y cumplidos los trámites correspondientes y de conformidad con la propuesta del Tribunal calificador.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en la legislación vigente.

Malgrat de Mar, 7 de agosto de 1995.-La Alcaldesa.

20443 RESOLUCION de 9 de agosto de 1995, del Ayuntamiento de Roses (Girona), por la que se hace público el nombramiento de dos Cabos de la Policia Local.

Concluido el proceso selectivo para la provisión reglamentaria de dos plazas de Cabo de la Policía Local, otorgando nombramiento como funcionarios de carrera de la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local, categoría Cabo, quienes han superado y presentado la documentación exigida en las bases, dentro del plazo establecido, se procede a la publicación, conforme el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, se hace público el nombramiento de don Mariano Haro Ibáñez y don Julián Llanas Fernández.

Roses (Girona), 9 de agosto de 1995.—El Alcalde-Presidente, Carles Pàramo i Ponsetí.

20444 RESOLUCION de 14 de agosto de 1995, del Ayuntamiento de Archidona (Málaga), por la que se hace público el nombramiento de tres Policías locales.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, se hace público que por resolución de la Alcaldía, Decreto número 83/1995, han sido nombrados funcionarios en prácticas una vez superado el proceso selectivo, escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase Policía Local, vacantes en la plantilla del personal funcionario y correspondiente a la oferta de empleo público de 1995, a don Rafael Mesa Jiménez, con documento nacional de identidad número 25.333.237; don Juan Alcaraz Núñez, con documento nacional de identidad número 25.331.547, y don José Lara Gallardo, con documento nacional de identidad número 25.314.501.

Archidona, 14 de agosto de 1995.—El Alcalde accidental, José Cáceres Ramírez.

20445

RESOLUCION de 14 de agosto de 1995, del Ayuntamiento de Castellón de la Plana, por la que se hace público el nombramiento de un Sargento de la Policía Local.

Por el Tribunal calificador del concurso-oposición para proveer, en propiedad, una plaza de Sargento de la Policía Local, en la modalidad de promoción interna, vacante en la plantilla de funcionarios de este excelentísimo Ayuntamiento, se ha elevado propuesta de nombramiento a favor de don Manuel Andréu Domingo.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

El aspirante propuesto aportará dentro del plazo de veinte días naturales desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria.

Castellón de la Plana, 14 de agosto de 1995.--El Alcalde accidental.